

ACTA Nro. 05 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los tres días del mes de Febrero del 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez; y el suscrito Secretario del Concejo; y por motivos de fuerza mayor la Sesión no pudo iniciarse a la hora convocada, posteriormente se instala a las 16H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del respectivo saludo, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Tratar y resolver sobre el asunto de los señores comerciantes minoristas de las calles Gonzalo Díaz y Antonio José de Sucre;**
- 3. Declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de 4 solares para construcción de vía y 4 solares para construcción del INSTITUTO SRITESANAL, en terrenos de la Urbanización "SAUCES" de la Sra. Teresa Ortiz de Bravo;**
- 4. Autorización del Concejo Municipal del cantón para conceder permiso para venta de terrenos municipales;**
- 5. Autorización del Concejo Municipal del cantón para conceder permiso de parcelamiento de terrenos.**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo puso a consideración del Concejo para su aprobación. El mismo que luego fue aprobado sin objeción.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**

Luego de la lectura del Acta anterior, el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo su contenido para su respectiva aprobación. Pero antes solicitan la palabra la Sra. Concejala María del Rosario Aguilar, luego del saludo al Sr. Alcalde y a la Sala, se remite al Sr. Secretario para solicitar que se realicen las siguientes correcciones: en el folio 021, párrafo cuatro que diga: problemas de inundación de la 28 de noviembre; en el folio 022 párrafo cuarto, en la línea cinco que diga: la gente nos hace como concejales.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, igualmente, luego del saludo al Sr. Alcalde y señores concejales, se remita al Sr. Secretario para solicitar que se realicen las siguientes correcciones; en folio 018 y 019 último y primer párrafo que no debe constar lo que se opina desde la Sala; y en el quinto párrafo que se incluya, que piden se reconozca el básico de Ley; en el folio 22 primer párrafo que se cambie el artículo nos, por lo decimos, y en el folio 24 tercer párrafo se complemente, luego de la palabra demás se incluya integrantes de la comisión, que la misma era para realizar el censo de actualización de datos.

Sin haber más observaciones o correcciones a la lectura del acta anterior el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para la respectiva aprobación. Lo mismo que luego de constatados los resultados, fue aprobada por unanimidad.

Seguido el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**2. Tratar y resolver sobre el asunto de los señores comerciantes minoristas de las calles Gonzalo Díaz y Antonio José de Sucre;**

Para lo cual el Sr. Alcalde se dirige a los señores comerciantes que se encontraban en la Sala para hacerles conocer que: se a resuelto la ubicación en las calles Simón Bolívar y Machala por lo cual hubo un planteamiento de una comisión de comerciantes que estuvieron aquí en la Sesión, pero aún no se ha dado la orden para que se los reubique, para lo cual se dejó pendiente resolver este punto el día de hoy; para lo cual cede la palabra a la Sala y luego de varias intervenciones, solicita la palabra el Sr. Concejel Bolívar Bravo manifestando lo siguiente: Que el reclamo en el cual ustedes ejercen el trabajo y al momento de haber una variación se sienten inconformes, al momento de hacer el comercio que se realiza los días sábados, pero es necesario de parte de ustedes que exista un planteamiento, de cómo sería una reubicación en caso de darse, por que hay un planteamiento de una reubicación que habían hecho de parte de la Cámara de Comercio, que es en la calle Simón Bolívar y una parte de la calle 24 de Julio, entonces al momento de ser ubicados en este sector hay una inconformidad por que ese sector es muy alejado y no se realiza la venta como se lo realizaba en el sector anterior, es necesario de que exista un planteamiento del lugar donde podrían ustedes laborar, que bien mencionaron muchos ciudadanos de Portovelo que el sector de la calle Gonzalo Díaz no había el tránsito de los vehículos de manera normal, con lo cual se podría provocar incluso algún accidente de transporte, entonces es necesario de que exista un planteamiento para que en Portovelo exista un orden, tanto en el comercio, transporte y las personas de manera peatonal; debemos como portovelenses pensar en el bienestar de las persona en todo sentido, para que exista una mejor formalidad en el flujo del transporte; y sugiere que sea la reubicación en la calle Antonio José de Sucre, pero respetando el criterio de los señores comerciantes, según dijo.

El Sr. Concejel Víctor Manuel Marca, previo el saludo al Sr. Alcalde, Concejo y la Sala, dijo: A este problema ya lo hemos analizado la semana anterior y refiriéndose a la Sala les expresó, nosotros no los estamos votando, lo que se está haciendo es una reubicación, hemos decidido que la reubicación se la va hacer justo en la calle Sucre a partir donde funciona "Rayitos de Oro" de allí sigue a la calle Machala y calle Simón

Bolívar, esto con el fin de evitar el problema que existe en la calle Gonzalo Díaz, en vista de que existe un gran congestionamiento vehicular, entonces nosotros estamos reordenando la ciudad, no es que los estamos votando, ustedes forjan su trabajo que el pueblo los necesita, hemos creído necesario esa reubicación, para que Portóvelo tenga esa vía libre de acceso vehicular y no tener contratiempos, por que muchas de las veces suceden accidentes y esa calle se encuentra totalmente ocupada, por lo tanto esa decisión nosotros la hemos tomado, hemos quedado de acuerdo con la Cámara de Comercio; ahora ustedes nos plantean que los estamos votando; en ningún momento los estamos votando, la reubicación es temporal, hasta que se acondicionen los mercados; entonces ahí serán reubicados nuevamente y así mismo se les va a dotar de todo lo necesario indispensable, como son las baterías higiénicas necesarias, agua para que ustedes vayan a laborar con toda seguridad y facilidad .

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, se remita a la Sala para manifestar lo siguiente: Aquí nadie los está votando, todos somos libres de trabajar, pero así mismo todo cantón necesita un orden para ir adelante, siempre hay que tomar decisiones que son drásticas, pero que van en beneficio de la comunidad, ustedes ven el día sábado el negocio está en plena vía pública, en donde los carros pasan casi atropellando a la gente y montando la llanta encima de los negocios, entonces nosotros hemos tomado el interés con preocupación de ustedes que viven de eso, ustedes generan recursos para este cantón o para cualquier otro cantón, pero de todas maneras como lo dije, toda ciudad va por un adelanto, el centro de Portovelo no puede estar como ya lo he dicho. Vienen turistas un sábado y se encuentran con cabos tendidos en el centro de Portovelo, plásticos tendidos en el centro de Portovelo, ya somos un cantón, somos una ciudad también merecemos cambios, no debemos retroceder, debemos ir para adelante, entonces nosotros vimos la necesidad de la reubicación de ustedes, hay que ver la forma donde puede ser accesible a la gente que vayan a comprar productos que ustedes venden; no es que nosotros tomamos una decisión por que la Cámara de Comercio, la Cámara de Comercio es un ente que regula los negocios en Portovelo, es una Institución que está al frente de ella una persona que quiere ver a Portovelo diferente; estamos invadidos de comerciantes peruanos que llegan antes, la semana pasada les hicieron batidas, pero todo un siempre han venido comerciantes del Perú a, hacer un negocio ilícito en Portovelo; no es lo que dicen, que una persona afiliada a la Cámara es una mentira, por que nadie puede exigir a un comerciante que sea afiliado a una Cámara, las leyes de cámaras de comercio son claras, el comerciante puede ser afiliado a cualquier Cámara del país, no es necesariamente de la localidad y final mente expresa que estamos velando por ustedes tomando decisiones que van en adelanto de nuestro cantón.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar manifiesta, que el término votar es un término abrupto, brusco, que no está bien; mejor se utilizaría el término reubicar, para que cuando vengan los turistas y vean que estamos organizados, que podemos hacer una feria, quizá sirva de ejemplo para otros cantones que no tienen una feria bien organizada, como nosotros; en lo referente a esto de la reubicación es algo que ya se decidió, lamentablemente en la vida hay que tomar decisiones duras drásticas, no estamos votándolos ni al Agua Caliente, ni a San José, simplemente es más acá del Centro de desarrollo Infantil "Rayitos de Oro" para allá, la cuestión el Sr. Comisario tendrá que ver como los organiza, nosotros lo que queremos darle al cantón son las garantías y a la gente que transita por el centro de la ciudad, las Garantías igual, por que en cualquier momento puede haber un atropello, allí puede salir lesionado alguien,

inclusive en administraciones anteriores yo sé que ustedes ya fueron reubicados y acataron igual esta disposición, yo quiero que ahora nos ayuden, estamos pidiendo la colaboración de ustedes, más la colaboración del municipio es la forma perfecta para lograr organizar el mercado informal, que son ustedes que vienen a vender un solo día en la semana y pedirles de favor como ciudadanos portovelenses, o como no ciudadanos portovelenses que somos nos ayuden y colaboren con la ciudad que está abriendo las puertas a ustedes, para que vengan y puedan sacar algo, el pan del día para nuestros hijos y nuestras familias, esto va a ser temporal, por que no se van a quedar ustedes ahí, ustedes tendrán que tener un lugar en el mercado, ya tenemos que olvidarnos de que en pleno centro de la ciudad tener un mercado, ustedes tienen que tener un mercado, pero un mercado funcional, un mercado donde la gente vaya; en Loja no hay centros comerciales, está el mercado, un mercado de primera, da gusto ir a comprar ahí, a eso tenemos que proyectarnos, por que nosotros no les vamos a decir, vayan ocupen el mercado, cuando sabemos que el mercado no tiene las condiciones necesarias como para que ustedes entre a laborar ahí, pero dennos tiempo, solamente nosotros queremos que ustedes confien en nosotros y nosotros confiar en ustedes, para poder sacar adelante al cantón, sino nosotros no vamos hacer nada, si ustedes vienen con una propuesta, cuando a lo mejor yo pensé que van a venir con una propuesta decir bueno denos un poquito más acá, aunque sea un poquito más allá, pero vienen a decir que no se moverán de ahí, pero una decisión está tomada, yo creo que la vida es difícil para todo, pero los grandes cambios se han formado por las grandes decisiones, nosotros queremos ayudarles, pero ustedes también deben ayudarnos, esa es la ayuda de ustedes, acá el Sr. Alcalde queremos hacer, queremos organizar el tránsito en Portovelo, organizar el comercio informal, no por presiones de nadie, simplemente por que queremos verle \*mejor @ 2. a Portovelo, al menos hasta el tiempo que estemos, por que después ya, supongan que venga alguien más suave con ustedes y les dejen vuelta nuevamente ahí, para mientras nosotros estemos yo creo que, yo al menos como concejal me mantengo en lo mismo, con la firmeza de que tanto el Sr. Alcalde como nosotros vamos hacer lo posible por conseguir un mercado de primera para que ustedes puedan entrar a laborar ahí y tengan las garantías necesarias.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, solicita la palabra al Sr. Alcalde para luego hacer la pregunta a la Sala y a los señores comerciantes minoristas. De que si estarían de acuerdo en la posición nueva que se plantea, para reubicarse desde el lugar donde funciona "Rayitos de Oro" y todo ese sector de la calle Antonio José de Sucre y la Machala, y los vehículos pueden transitar por toda la calle Gonzalo Díaz, por la calle Machala hasta la calle Sucre y nuevamente insiste en el planteamiento, dando a conocer que se ha tomado una decisión; así mismo por el congestionamiento vehicular que se ha estado ocasionando en toda la esquina de la Gonzalo Díaz y la calle Sucre; y para evitar también como ya manifestaron algunos compañeros, de pronto en esto se transitaba en forma intranquila y poder dar una mejor atención al usuario, habíamos visto la posibilidad de que solamente se ubique o se despeje toda la Gonzalo Díaz y se ubique entonces en la calle Antonio José de Sucre y la calle Machala y ustedes tienen dos vías de acceso para los vehículos transiten normalmente y con mayor facilidad en la calle Gonzalo Díaz y el resto de la calle Machala hasta la Av. Del Ejército, que me parece de pronto una solución, por que yo personalmente no estaba de acuerdo tampoco en la decisión que ha tomado de trasladarlos hasta la calle Simón Bolívar, muy lejos, los usuarios no van a llegar allá y además ustedes como portovelenses igualmente merecen ser atendidos y tienen la prioridad de ubicarse en los lugares más cercanos, la

gente que venga de afuera tendrá que ubicarse en un lugar más lejano, tendrán que eso coordinar con el Sr. Comisario y ponerse de acuerdo en ese sentido.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, solicita la palabra para solicitar se haga un censo y dijo: Que lo que impera es el desorden, en el mercado donde venden carne encima, una persona tiene seis puestos, unos en el primer piso los tienen de bodegas, el mercado no es funcional estoy de acuerdo, ahí hay que tomar mano dura, con la gente que no lo hace trabajar, que venga que regrese al municipio para darle a la gente que le quiere dar uso, por que han hecho bodegas ahí, ahí no funciona el mercado, el mercado no es funcional, entonces que digo se hace un censo, por que hay gente que viene a vender verduras está arriba, tienen un hijo al marido a la mujer y van abajo a ponerse otro puesto, abajo donde venden carne de res, entonces había que tomar solo decisiones, o sea de poner como lo dije y lo repetí la semana pasada, verduras verduras, ropa ropa; por ejemplo los señores que venden ropa ahí donde la Sra. Elvira, se puede hacer, o sea eso es factible lo que falta es tomar decisiones, por que ahí veo que es apropiado para los señores que venden ropa, por eso digo es el desorden, no es otra cosa, por que no pueden venir a imponernos a Portovelo, también es un cantón que va en progreso y lo que queremos todos es que Portovelo vaya adelante, entonces yo si le ruego Sr. Comisario hacer un censo, tantos comerciantes no van a coger lo que les da la gana, unos tienen un puesto chiquito otros tienen un puesto inmenso, se debe poner un tope, por que ahí yo veo en el mercado la gente coge lo que le da la gana y no es así, o sea tiene que haber orden nada más.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, previo el saludo al Sr. Alcalde, señores concejales y a la Sala, manifiesta lo siguiente: Si bien es cierto nosotros, como concejales y como portovelenses que somos igual a muchos, estamos aquí presentes, habíamos tomado una decisión y la vamos a zoster, de que la Gonzalo Días tiene que ser despejada o de libre circulación de vehículos, imagínense el caos de ustedes mismo pueden darse cuenta todos los sábados, con el cerramiento de toda la calle Gonzalo Díaz se cierra es terrible la circulación vehicular para las ciudadelas el Oro, la Florida y 28 de noviembre; por eso habíamos tomado esa decisión, nosotros no hemos tomado la decisión de votar absolutamente a nadie, como lo dice el caballero, si en ningún momento Sr. El cabildo se ha pronunciado en votar a ningún comerciante; somos muy respetuosos del trabajo que ustedes vienen desempeñando semana a semana, hay mucha gente que recuerdo desde muy niño que vienen trabajando aquí en Portovelo y todavía ocupan las calles; que deberían desalojar lo va hacer ustedes tienen que entendernos y comprendernos, hay que reubicarlos y la decisión la vamos a tomar hoy día ustedes tienen que ayudarnos hacer este orden, están en nuestra tierra es la tierra de ustedes y vienen a trabajar aquí, tienen que ayudarnos para que esta situación llegue a un feliz término, yo creo que ustedes como comerciantes y conociendo de la honradez que tienen los portovelenses es la venta de sus productos y en que sus balanzas sean 100% muy legal, yo voy y compro, yo lo sigo a usted a donde vaya si soy como es cliente de usted por que a mi me conviene como padre de familia ir a comprar la libra y que den la libra, no que me vayan a dar menos así que tengan confianza en eso Portovelo los va a seguir donde estén, lo único que se van a cambiar son pocos metros; el Sr. Comisario municipal hace la sugerencia de que se ocupe toda la vía Antonio José de Sucre, esa es la sugerencia que hace el Sr. Comisario ahora nosotros sugerimos también que se la podría hacer a partir del cerramiento de la Escuela JHON DEWEY, la semana pasada era un planteamiento de esa forma, ahora el Sr. Comisario con la experiencia que él tiene, él ha venido desempeñando este trabajo por muchos años, de repente habrá que

escucharlo para que la situación se dé de la mejor manera, dios quiera que cubriendo toda la calle Antonio José de Sucre no vayamos a provocar un caos vehicular y también se nos vayan a estacionar los vehículos, lo que queremos caballeros y damas es el orden, desgraciadamente no hay los dineros suficientes para poner otro mercado que vaya en beneficio de ustedes, la gente que vive en la Antonio José de Sucre de repente se va a molestar pero vamos a ver como salir esto señores comerciantes.

El Sr. Alcalde manifiesta que nosotros como municipio ya o han dicho los señores concejales, lo que tratamos de lograr es la seguridad de ustedes y la seguridad de quienes son los consumidores del pueblo de Portovelo, yo les decía en una reunión anterior el problema no lo tenemos el municipio, es decir los que estamos al frente de ustedes, la situación es como ya lo han dicho los señores concejales de que no hay un mercado en óptimas condiciones, hemos presentado los proyectos ante los organismos correspondientes, esperamos de que nos aprueben, el funcionamiento de tres locales, el uno es donde hay la venta de mariscos que va ser de dos plantas, allí la una va ser parqueadero de carros y arriba va ser la venta de pescado y carnes, el acondicionamiento del mercado central, queremos levantarle otra planta más pero las bases no resisten, tenemos que acondicionarlo a ese hemos comenzado el año anterior a paso lento, quizás el acondicionamiento de algunos puestos en el anterior y hemos visto ha sido un criadero de ratas, tenemos que darle una nueva cara a ese mercado, el otro local es donde era anteriormente, nosotros con nuestros técnicos hemos elaborado los proyectos, en un bonito lugar para la venta de legumbre, venta de textiles, es decir le estamos dando solución a este problema, esperamos que el Gobierno Central nos asigne los recursos para tener otros tres locales en un mercado; por el momento señores concejales también concuerdo con ustedes de que se les debe dar el local del lado de abajo la Antonio José de Sucre comenzando de la esquina por su puesto deben colaborar la policía nacional allí para que no hagan parqueadero de carros por que ahí se nos torna un problema, para ello Sr. Comisario dispongo a usted de que se controle la venta en carros para que esa calla quede libre; entonces el día sábado se cierran las calles donde hacen el comercio que ningún carro circule por allí; entonces ellos ocuparían desde la esquina de la Antonio José de Sucre y todo el espacio hacia allá, para que ustedes se encarguen de alinear e irles entregando los puestos a cada uno desde la próxima semana, o mejor dicho de hoy en quince esté funcionando esto, estableciendo para ello el día sábado 18 del febrero del 2006, y expresa que se ha dado una resolución ya.

La Dra. Mrcy Moreno Vicepresidenta del Concejo, sugiere que se oficie a la policía para que se coordine esto.

El Sr. Concejel Víctor Manuel Marca, antes de someter a votación solicita la palabra para que se deje bien en claro la ubicación del lugar donde van a ser reubicados los señores comerciantes, y sugiere que desde la Gonzalo Días unos seis metros más adentro, por que no vamos a solucionar absolutamente nada si ustedes cogen en el filo de la Sucre, va haber congestión de carros, si quedan seis o siete metros al fondo creo que van a entrar ahí los carros y manifiesta que hay que considerar a los carros que tienen dos o tres metros, tienen más, tiene que sobrar más para que la vía quede libre.

El Sr. Alcalde solicita a los señores concejales que eleven a moción la propuesta para ello la Dra., Mrcy Moreno Vicepresidenta del Concejo lanza la moción de la siguiente

manera: La reubicación de los señores comerciantes minoristas que ocupan la calle Gonzalo Díaz, pasarán a ubicarse en las calles Antonio José de Sucre y Ciudad de Machala hasta la Simón Bolívar a partir del 18 de febrero del 2006. La moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Bolívar Bravo.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde somete a votación nominal para su respectiva aprobación .

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo vota por la moción.

Constatados los resultados por medio del Sr. Secretario del Concejo, existe votación total de concejales y concejales en numero de 7 a favor de la moción presentada; de tal manera queda aprobada la reubicación de los señores comerciantes conforme la moción presentada.

El Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Orden del Día, para su respectivo desarrollo.

### **3. Declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de 4 solares para construcción de vía y 4 solares para construcción del INSTITUTO SRTESANAL, en terrenos de la Urbanización "SAUCES" de la Sra. Teresa Ortiz de Bravo;**

Para el tratamiento del presente punto del Orden del Día, el Sr. Alarde dispone que por Secretaría se dé lectura a los respectivos informes enviados, tanto del Dpt. de OO. PP. MM.; y del Dpt. Jurídico. El Sr. Asesor Jurídico con la venia del Sr. Alcalde, colaborando con el Sr. Secretario, procede a dar lectura de los informes respectivos; y al final de la misma, de igual forma el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Ing. Abel Saputt, técnico del Dpt. de OO. PP. MM., invitado a la Sala para intervenir en la explicación del proyecto, motivo del tercer punto del Orden del Día; dentro de ello se intervino haciendo notar que con este proyecto de propuesta del Municipio, salen beneficiados tanto la familia Bravo, como el Municipio y en general todo el pueblo Portovelense, con un gran descongestionamiento vehicular que puede darse, con la construcción de aproximadamente de 100 metros cuadrados de vía; que frente al costo de cuatro solares que se ocupa de la mencionada urbanización, sería un valor ínfimo, frente a lo que el municipio tenga que invertir. Criterio técnico, que fue auspiciado por el Sr. Alcalde, para luego ceder la palabra a la familia Bravo que se encontraba en la Sala, para que hicieran conocer su posición, que al final se hizo comprender el deseo de oponerse al pedido.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar pregunta al Sr. Alcalde lo siguiente: Si se procede una vez analizada toda la documentación, si el municipio cuenta con el dinero, para cancelar los dineros que por ejemplo si se diera el caso, para el Sr., por que debe estar todo justificado, debe de haber ese dinero, debe de el municipio contar con ese dinero, para poder nosotros hacer la expropiación, no va ser cosa que por ejemplo acá al \*Sr. Francis Homero Espinóza @ 3. le expropiamos, no se si se le habrá cancelado, no se, no queremos tener ese tipo de inconvenientes aquí en el Municipio, otra cosa la Ley Orgánica de Régimen Municipal, dice que debe de dejarse el 20% para áreas verdes, no se si el cálculo que ustedes hacen ahí de el 20% de áreas, por que en ese caso nosotros no podemos aprobar, nosotros aprobamos el plano de la urbanización con el 20% de áreas verdes, no podemos hacer esto para compensar lo otro, debemos de utilizar la lógica, que nosotros como concejales somos los responsables de aprobar esto; en este caso sobre la calle yo tengo una duda, por que si se expropió es el Municipio quien corre por cuenta de la vía por que sería municipal ya, entonces no es el Sr. Si el Sr. Abriera la vía él tendría que hacerla, si es municipal tendría que hacerla el Municipio, según dijo.

Frente a esa duda se explica el asunto nuevamente por el Sr. Ing. Abel Zaputt, quien exclamó no me hago entender y procedió a señalar en el mapa de la urbanización, que sería únicamente en el frente de la edificación donde sería la construcción del Instituto Artesanal, por el acuerdo de compensación al cual se llegaría. Luego, existieron algunas intervenciones de parte y parte por los planteamientos de los técnicos municipales Ing. Abel Zaputt y Arq. Vladimiro Duarte Silva, e igualmente hacen notar que con este levantamiento nuevo en esta parte de la urbanización, el público beneficiado sería la familia Bravo, pero corresponde a ellos y a los señores concejales llegar a un acuerdo, según se hizo comprender. Y continúa en el uso de la palabra la Sra. Concejal Aguilar, y manifestó que: Si veo que usted va a tener un beneficio por que inclusive el, ya se le va abrir la vía, va a tener un mejor acceso; usted sabe que entre más acceso tiene mucho mejor, pero lo que quiero dar a entender es que no se lo puede perjudicar al Sr., el problema del Instituto ya lo llevamos mucho tiempo atrás, entonces recuerdan que una vez vinieron la Directora del Instituto a decir que el Municipio construyó en terrenos de propiedad de ellos, entonces todo eso yo creo que antes de hacer un estudio ya tenemos un alistamiento de lo que vamos hacer, el Malecón Simón Bolívar estaba proyectado desde muchas administraciones anteriores, ya se proyectó, ya se habló mucho del Malecón, ya lo hicieron inclusive, yo creo que el Río se lo llevó por que yo no lo veo, bueno también tenía que haberse tomado en consideración por que también la Ley dice que se debe de seguir los planes urbanísticos que han dejado las administraciones anteriores, entonces ahora estamos en este problema, que - a lo mejor la familia Bravo - se siente lesionada por que nosotros vamos a proceder a expropiar, todo eso que no vuelva a suceder que tenemos que estar en este tipo de problemas nuevamente, cuando hubo un momento de poderlo hacer y decirle sabe que esta parte no, esta parte si quiere \*lleguemos a un acuerdo @ 4. le compramos, usted nos dona, o lo que sea no, a la final yo creo que usted no se va a oponer siendo un portovelense de raíz a que Portovelo tenga un Malecón y cuente con esa gran aspiración, para aprovechar el río que tenemos.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, solicita la palabra y manifiesta lo siguiente: En fechas anteriores ya hubo una autorización de un plano en la cual había sido presentado por los señores Bravo en la que el Concejo aprobó y ese plano ya fue aprobado, es por que los señores Bravo ya tienen todos los proyectos fundamentados con recursos ya sean materiales, económicos especialmente, yo creo que al momento de haber de las partes



una oposición, por que lesiona los bienes que se tiene, entonces las cosas ya no son fáciles, es de aprovechar una situación de tal naturaleza, por que son familias portovelenses que nosotros los conocemos desde muchos años, en la cual en ningún momento podemos irnos en contra de los mismos portovelesnses, yo si diría que a lo mejor los señores Bravo ya tienen todo planificado, según como se ve el plano, ahí debe haber una manera viable que puede dar apertura y adelanto a la población, claro está que también puede haber otro plano o un tercer plano en la cual también se puede presentar y también a lo mejor se lo puede poner a consideración, pero también hay que ver el asunto económico de la municipalidad para poder aprobar un proyecto, para que hayan los \$ 100.000, dólares para poder hacer la carretera para hacer la vía, eso va a pasar - a lo mejor un tiempo - o puede ser que sea pronto también, lo importante es que no se puede herir la susceptibilidad de la familia, no se puede tomar nomás decisiones de otra naturaleza ese es mi punto de vista, según dijo.

El Sr. Alcalde, sustentando las intervenciones dice: Yo siempre he mirado a Portovelo como un pueblo en progreso, yo veo que el Instituto Artesanal, es mi criterio sin ofender a nadie, es un Instituto que está formando gente en Portovelo; yo si creo Lucho que debe dar paso, para que haya el Instituto Artesanal, por que no es propiedad privada, el Instituto Artesanal primeramente es una Institución de servicio público para educar, para dar profesionales y dar apoyo a Portovelo, yo no creo desde mi punto de vista, respetando el criterio de ustedes señores concejales, señores de la Sala, de que podemos estar en contra del Instituto, primer punto; el segundo, que le pongamos si el municipio tiene dinero o no; ese rato ya le estamos poniendo una cláusula al Municipio, lo estamos poniendo entre la espada y la pared, por que yo no le estoy viendo intereses personales, ni he pedido nada a cambio, ese ha sido siempre mi criterio personal, yo si he concordado con los informes técnicos de los señores ingenieros, por que la manzana está sumamente larga, viene desde el Colegio mas acá y baja hasta la calle Guayaquil y está bien largo eso y el diseño que han hecho los técnicos es bonito, allí se da áreas verdes en las dos puntas, ustedes las pueden ver, entonces las áreas verdes es el ornato de Portovelo, yo verdaderamente no puedo estar en contra en ningún momento, disculpen que sea bien realista, ahí quién gana son los dueños y gana Portovelo, no gana el Alcalde ni concejales; es una calle que presenta un ornato bien bonito, constan dos espacios verdes, tanto de un lado, como del otro; y además de eso el Municipio considerando le entrega dos solares en el espacio de las áreas verdes, entonces yo desde mi punto de vista les hago ver señores concejales, que no gana el Alcalde ni los técnicos, aquí el que gana es el dueño de la lotización y Portovelo. En Guayaquil derriban edificios enteros por el ornato, para el embellecimiento de Guayaquil y en Portovelo no están construidos las casas; estamos pidiendo que nos ayuden en eso, para darle un ornato a Portovelo, por que no puede estar al margen de ninguna ciudad, por que Portovelo tiene derecho de progresar, como puedo decir estoy en contra de esto; preguntar de que el Municipio cómo va a pagar, si verdaderamente nosotros somos portovelenses, debemos actuar como portovelenses. Yo fuera dueño del predio sin pensar dos veces aceptaría, claro por que es el ornato de Portovelo; yo les digo pongamos la mano en el pecho, el Instituto Artesanal es para formar personas, por ello se llama Instituto; la calle de acá es para mejoramiento y para beneficio del pueblo de Portovelo y los que ganan son los dueños de la lotización, les repito el Alcalde no tiene nada que ver en esto, es un informe técnico que han elaborado nuestros técnicos, viendo la seguridad primero por que la manzana está larga; segundo por que Portovelo merece otra cara, ya no se puede vivir el pasado, nosotros queremos llegar a un acuerdo, no queremos adueñarnos a la fuerza de ninguna manera, a pesar de que la

Ley nos respalda, no queremos llegar por la fuerza; digo yo, que nuestro objetivo es verlo a Portovelo con otra cara; y finaliza su intervención apelando a la sensibilidad de los señores propietarios de los terrenos para \*tratar de llegar a un acuerdo entre las partes @ 5., y que se dé paso al referido proyecto.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar, interviene para plantear como moción que se suspenda el 2do punto del Orden del Día y dice: que se puede hablar con la familia Bravo, podemos llegar a un consenso, llegar más que todo a un acuerdo, más que todo para Portovelo; pensemos en Portovelo don Luis Bravo, quizá cuando venga y se vuelva atraer en el Oren del Día, pero ya con acuerdo de ustedes, yo creo que no se, a lo mejor se obviaron conversar con usted. Decirle don Luis Bravo, hacer esto, hacer lo otro, de todas maneras es propiedad privada, por más Municipio que seamos no podemos inmiscuirnos en la propiedad privada, por que a sí lo dicen las leyes, entonces yo quisiera eso y está a consideración de los señores concejales; plantear que se suspenda el punto hasta poder llegar a un acuerdo.

El Sr. Alcalde, para proceder en lo mocionado, sugiere al Sr. Procurador Síndico, que se haga llegar un informe jurídico al respecto; y por lo cual el Sr. Procurador, asesorando al Sr. Alcalde, aconseja que se pronuncie por la suspensión del punto solicitado, por que se ha planteado llegar a un entendimiento.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo sugiere que se cuente con los planteamientos técnicos de lado y lado y ver la mejor opción, más que todo aquí nosotros los portovelenses actuamos en base a esa armonía y yo creo que por ello hay que suspender el punto; y a la vez hace una pregunta de que si hay alguna pregunta de la Sra. Directora del Instituto Artesanal, o desean cambiar de lugar?. Si hay alguna solicitud por la Sra. Directora de esto, o se la quiere tomar como opción, la contestación se da, que es opción. Interviene el Sr. Alcalde y dice: Verdaderamente esta administración municipal está preocupada por ese problema, no le vemos lentitud del Instituto de ninguna manera, la dieron anteriormente en otras administraciones, no se por que la dieron, cómo la dieron, eso ya pasó, lo que si nos toca enfrentar es el futuro. El Instituto Artesanal con justa razón presenta los proyectos a otros organismos y si ellos no tienen terreno, donde les van a construir, inclusive la propia prefectura, tiene los planos, pero no tienen terreno, disculpen ellos están funcionando en el Colegio Ciudad de Portovelo, y nosotros como Municipio queremos el ornato de la ciudad, entonces señores concejales, con respecto a esto yo no he creído conveniente llegar a un acuerdo, por esto hemos traído esta inquietud al municipio para que los señores concejales decidan, no vaya a ser más tarde se diga el Alcalde hizo esto y se tenga que cargar la culpa, aquí tenemos que resolverlos todos como persona jurídica conforme a la Ley; ahora el objetivo de la Alcaldía no es por algún momento llegar a esto, si hay mecanismos más fáciles de llegar a acuerdos, lo he dicho siempre, para ver más adelante a Portovelo futuro, para que quede gravado en la historia la familia Bravo, nosotros somos pasajeros, otros lo dirán lo han hecho bien o mal, por ello planteo de que se llegue a un dialogo con Lucho y los señores concejales, viendo el futuro. Y al final se dirige a la familia Bravo para que ayude al Municipio en lo planteado.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, recuerda que hay una moción de la Sra. María del Rosario Aguilar por la suspensión de este punto, por que se necesita un diálogo de parte y parte, para poder dar paso según dijo.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, expresa que el adelanto es para el pueblo y se dirige a la familia Bravo y dice: Que todo queda en el papel, yo he visto aquí que se ha donado muchos terrenos expropiados a Instituciones públicas y hasta horitas no veo una construcción, se le dio a la policía, allí está el terreno en la Florida, se le ha dado a otros, los terrenos están ahí, entonces que sacan diciendo tengo el terreno, no ejecutan el resto, decir tengo terreno no es, yo estoy también de acuerdo como dijo el Sr. Alcalde de que todo es en el adelanto de la educación, en el delante de Portovelo, pero yo creo que las autoridades que están en frente de cada Institución, también tienen que agilizar, no quedarse a decir que tienen el terreno y no pasa nada, entonces aquí estamos Sr. Alcalde planteando, no peleando, haciendo ver las cosas que vayan en bien de Portovelo, pero así mismo queremos ver la preocupación de las autoridades que están al frente de cada una de las Instituciones, que no se quede ahí, para mí tienen el lote de terreno nada más, pasarán dos o tres años y nadie agiliza nada solo queda el nombre y entonces yo si creo Sr. Alcalde el rato que se tome esta decisión, sea con responsabilidad de cumplir, que las autoridades educativas hagan realidad el sueño de muchos de que Portovelo vaya adelante y así mismo que haya la infraestructura para esa Escuela de capacitación Artesanal que hay en Portovelo y para ello tendrá que aplicarse la Ley.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar, lanzó la moción en los siguientes términos: **Lanzo a moción** para que se suspenda el tercer punto del Orden del Día. **La moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Bolívar Bravo González.**

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la someta a votación nominal para su respectiva aprobación.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo vota por la moción.

Constatados los resultados por medio del Sr. Secretario del Concejo, existe votación total de concejales y concejalas en numero de 7 a favor de la moción presentada; de tal manera queda aprobada la suspensión del tercer punto del Orden del Día.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Orden del Día, para su respectivo desarrollo.

#### **4. Autorización del Concejo Municipal del cantón para conceder permiso para venta de terrenos municipales;**

Para proceder en el desarrollo del cuarto punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispone que se dé lectura por Secretaría en su orden, a las peticiones presentadas con sus respectivos informes, tanto del departamento de OO. PP. MM., e Informe Jurídico, para su respectivo análisis y su posterior resolución.

**Primera petición.-** Del Sr. ÁNGEL DE JESÚS NEGRÓN OCHOA, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, del Dpt.. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el Concejo Resuelve: Aprobar la venta del terreno solicitado. CERTIFIQUESE.

**Segunda petición.-** De la Sra. ROSA MARÍA ROJAS, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, del Dpt.. de OO. PP. MM. y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, luego de haber cumplido presentando la declaración Juramentada; el Concejo Resuelve: Aprobar la venta del terreno solicitado. CERTIFIQUESE.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**5. Autorización del Concejo Municipal del cantón para conceder permiso de parcelamiento de terrenos.**

Para el conocimiento del presente punto el Sr. Alcalde, dispone que por Secretaría se dé lectura, en su respectivo orden a las peticiones presentadas.

**Única petición presentada.-** Del Sr. HERNÁN CIBAN ESPINOZA, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el Concejo Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento.** NOTIFIQUESE.-

Al término del quinto punto la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, solicita que conste en el Acta lo siguiente: En una Sesión de Concejo del Año anterior habíamos resuelto de que sea el Municipio quien asuma la Organización del día de la Mujer el 8 de Marzo y que va estar integrada por una comisión, para que se nos autorice conjuntamente con la Sra. Concejal Rosario Aguilar, para poder organizar, como celebramos este día con las mujeres en coordinación, participando a todos ustedes; contando con su aprobación para organizar algún acto en homenaje a la mujer.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, siendo las 19H12 minutos, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria firmando el Acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO  


  
Dr. Efraín Maldonado Torres  
SECRETARIO DEL CONCEJO  
